

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2024

151. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 25 DE ENERO DE 2024

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada 25 de enero de 2024, se abordaron las siguientes cuestiones:

1. Aprobación de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.
2. Aprobación del informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

152. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 26 DE FEBRERO DE 2024

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada 26 de febrero de 2024, se abordaron las siguientes cuestiones:

1. Aprobación de las solicitudes de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
2. Aprobación de las solicitudes de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) presentadas en el segundo plazo del curso 23-24.
3. Aprobación de las solicitudes de TFT de los títulos de grado presentadas en el segundo plazo del curso 23-24
4. Aprobación de las solicitudes de cambio de tutor y de tema presentadas en los títulos de grado y máster.
5. Aprobación del tribunal de TFT de la convocatoria ordinaria correspondiente al Programa de Doble Titulación *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo*.
6. Adelantar al 22 de julio de 2024 uno de los tribunales de la convocatoria extraordinaria de TFT. De este modo, se atiende a la solicitud de los estudiantes que

necesitan tener leído el TFT en julio para optar a una plaza en el título de máster en el que desean matricularse.

7. Se ratifica a Samuel Taviro Rodríguez-Brusco como representante de los estudiantes de la FTI en la Comisión de la Biblioteca de Humanidades.

153. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 8 DE ABRIL DE 2024

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada hoy lunes 8 de abril de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Incorporar las modificaciones no sustanciales de los grados consolidadas por ANECA el 12 de marzo de 2024 a los Programas Formativos de Doble Titulación de la FTI, una vez aprobadas, el día 3 de abril de 2023, por la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad y tras el informe favorable de la Comisión de Garantía de Calidad emitido el día 4 de abril de 2024.